PROGRAMA 051: *SEGURIDAD CIUDADANA*

Unidad responsable: Policía Foral

Objetivos/
Acciones**/**
Indicadores del programa

01 Continuar con la implantación de un sistema integral de información policial que dé respuesta a todas las necesidades de la Policía Foral (PROYECTO SIP), tanto en su ámbito interno, como las derivadas de sus relaciones con organismos externos a nivel local, nacional e internacional.

01.01 Evolución del Módulo de Expedientes del Sistema de Información Policial de la Policía Foral, con cumplimiento de las nuevas necesidades planteadas desde los Órganos Judiciales, especialmente en las cuestiones relativas a la desaparición de la remisión de los atestados en papel. Implantación de la firma electrónica en las distintas Unidades de PF que deben remitir atestados a los Órganos Judiciales.

01.02 Integración del Módulo de Expedientes de la Policía Foral con el aplicativo de la DGT que recoge todos los accidentes producidos en las carreteras de Navarra (denominado ARENA) y cuya investigación haya desarrollado la PF.

01.03 Desarrollo de la 2ª fase del proyecto de diseño e implantación del Módulo de Gestión de Servicios (SERPOL) del Sistema de Información Policial de la PF.

01.04 Puesta en marcha de acciones tendentes a corregir las deficiencias que en materia de cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal se han derivado de la auditoria recientemente realizada.

01.05 Mejora y evolución de la herramienta de gestión de turnos de trabajo en la Policía Foral (QASER) de acuerdo a la normativa recientemente aprobada. Integración con el nuevo SERPOL.

01.06 Mejora en las infraestructuras (elementos hardware) que incrementen las posibilidades de almacenamiento de información en servidores corporativos. En paralelo, disposición de herramientas para explotar la referida información de una manera más eficaz.

Explicación de la ejecución e información adicional:

01.01 El Módulo de Expedientes está en constante evolución y se le está dotando de funcionalidades que carece. Se ha creado un grupo de trabajo que durante el año 2017 ya ha diseñado el módulo de Concepto de Evidencia que se pondrá en marcha el año 2018. Es el proyecto piloto del nuevo funcionamiento del módulo de expedientes.

01.02 La integración Módulo Expedientes con ARENA se encuentra en fase de estudio de viabilidad para valorar qué tecnología y recursos se deben utilizar. Se ha estado trabajando intensamente en la integración con ATEX5de la DGT que nos permitirá dar mayor funcionalidad a CIP, Consulta integrada y generar un WS para el envío de las denuncias administrativas.

01.03 Se ha creado un equipo de trabajo de todas las unidades de Policía Foral creando un modelo de Gestor de Servicio. Se ha trasladado a los desarrolladores para que presenten un proyecto de la citada herramienta.

01.04 Se ha elaborado una hoja de ruta junto con el Servicio de Seguridad de la DGITIP, donde se han recogido los planes de acción para paliar las deficiencias observadas.

01.05 Se han realizado varias mejoras y evoluciones de la herramienta QaSer para adaptarla a las necesidades de la Policía Foral y adaptarla a la legislación actual y su integración con el Gestor de Servicios.

01.06 Se ha dotado a la red corporativa de Policía Foral de mayor capacidad de almacenamiento y se ha previsto una migración a un servidor más actualizado. Asimismo se ha abierto un trabajo de traslado a Sistemas del Gobierno de Navarra de un Gestor de Resultados que nos permitirá el análisis y evaluación de la información introducida en CIP.

---

02. Adecuación y mejora de las instalaciones que dispone las distintas comisarías de Policía Foral, especialmente en lo que se refiere a las estancias de ciudadanos.

02.01 Finalizar obras para traslado de caniles de espacio extraurbano.

02.02 Mejora de las dependencias de la Comisaría de Sangüesa, habilitando una de almacén que permita disponer de una instalación adecuada para todo el personal con destino en esta comisaría. Asimismo esta inversión va a permitir desalojar los actuales vestuarios de la zona actual, posibilitándose de esta manera adecuar todo el actual edificio como edificio de atención al ciudadano en sus distintas vertientes de relación con la policía así como crear el espacio necesario para que los distintos grupos de los que se compone la comisaría puedan desarrollar sus funciones de manera adecuada.

02.03 Adecuación de las instalaciones en la nueva Comisaría de Elizondo, posibilitando espacios adecuados para la custodia de animales recuperados hasta su entrega a los propietarios o centros de acogida. Así mismo se contempla la adecuación de un espacio adecuado para la instalación de un depósito de combustible para helicópteros en el helipuerto de la Comisaría.

02.04 Adecuación de las actuales dependencias de la unidad de Tráfico, habilitando un despacho para el responsable de la unidad de Custodia de Detenidos y un almacén, para la misma unidad, anexo a los actuales calabozos.

02.05 Adecuación y acondicionamiento de la planta tercera del edificio de Tráfico y Seguridad Vial que posibilite una adecuada reorganización en la distribución de las unidades del área acorde a las necesidades actuales.

02.06 Continuar con la adecuación de la nave de publicaciones, contigua a las dependencias policiales, a las distintas necesidades que en materia de custodia de evidencias y material proveniente de decomisos etc. se plantean en la organización

02.07 Acometimiento de obras de reforma y adecuación en la Comisaría Central de Pamplona y resto de las comisarías que conforman el despliegue territorial de la Policía Foral según diferentes proyectos en proceso de valoración.

02.08 Acometer la construcción de un “Centro de Detención” que dé respuesta a las necesidades actuales de la Policía Foral en materia de custodia de detenidos ya que las instalaciones actuales presentan carencias en esta materia.

02.09 Proyecto de un nuevo P.S.I.S en el ámbito del proyecto de la nueva sede de la Policía Foral en el ámbito de la Ciudad de la Seguridad y realización de los proyectos de ejecución.

Explicación de la ejecución e información adicional:

02.01 Se ha finalizado la obra para poder realizar el traslado de las perreras a la finca de Miluce, por un coste total de 43.393,02 euros.

02.02 Se ha iniciado la mejora de las dependencias de la Comisaría de Sangüesa, con un coste de 34.787,50 euros.

02.06 Se ha continuado con la obra de reforma y adecuación de la nave de publicaciones mejorando los nuevos cuartos de evidencias, con un coste de 15.094,26 euros.

02.07 Se han realizado diversas obras de reforma en las comisarías, por un importe total de 187.832,68 euros.

En la comisaría de Tudela se han reformado los vestuarios y se ha reforzado el vallado exterior por un total de 39.247,18 euros; en la comisaría de Alsasua se han realizado obras de albañilería y conexión de fibra óptica por importe de 48.773,06 euros; en la comisaría de Elizondo se ha instalado la conexión de fibra óptica por 9.749,93 euros; en la comisaría de Sangüesa se ha instalado conexión de fibra óptica por valor de 8.840,53 euros; se ha realizado una reforma integral de la ODAC (Oficina De Atención Ciudadana) con un coste de 36.058 euros y en la comisaría de Pamplona se ha instalado una nueva enfriadora para el aire acondicionado en el edificio de policía judicial por importe de 33.988,90 euros y se ha colocado una puerta seccional y creado un techo con un coste de 11.175,08 euros.

02.09 Se ha realizado un estudio previo de posibles ubicaciones de la nueva comisaría de Policía Foral, por un coste total de 12.119,37 euros.

No se han podido ejecutar las acciones 02.03, 02.04, 02.05 y 02.08 por falta de disponibilidad presupuestaria.

---

03. Adecuar las dependencias de la Policía Foral a lo dispuesto en los respectivos Planes de Autoprotección de las distintas Comisarías, garantizando lo dispuesto en la legislación sobre prevención de riesgos laborales.

03.01 Análisis de todas las deficiencias identificadas en los Planes de Autoprotección de las Comisarías de Policía Foral.

03.02 Corrección de todas las deficiencias garantizando el correcto funcionamiento de todos los sistemas de detección de emergencias.

Explicación de la ejecución e información adicional:

03.01 Las deficiencias identificadas tras la implantación de los planes de autoprotección de las Comisarías de Policía Foral han sido subsanadas o previstas en la Planificación de la Actividad Preventiva anual.

03.02 El correcto funcionamiento de los sistemas de emergencias depende del Grupo de Seguridad Privada y Sistemas. Desde el Grupo de Recursos Humanos impulsamos la corrección de las deficiencias cuando se detectan en los simulacros de evacuación que se deben realizar con periodicidad anual.

---

04. Reforzar las unidades de Policía Foral por todo el territorio de Navarra que garanticen la seguridad de todos los ciudadanos de la comunidad, mejorando asimismo la percepción subjetiva de seguridad.

04.01 Creación de las unidades de policía judicial en las comisarías de Alsasua y Elizondo, al objeto de atender las demandas de esclarecimiento de hechos delictivos en el ámbi-

to territorial de las Comisarías, facilitando los recursos materiales que sean necesarios.

04.02 Incrementar los efectivos de la unidad de policía judicial de Tudela, posibilitando un mayor esclarecimiento de los hechos delictivos que tiene conocimiento el Grupo de Policía Judicial.

Explicación de la ejecución e información adicional:

04.01 No se han creado todavía Unidades de Policía Judicial en las Comisarías de Altsasu/Alsasua y Elizondo.

04.02 El Grupo de Policía Judicial de la Comisaría de Tudela se ha incrementado en una persona a lo largo del año 2017.

---

05. Establecer un sistema de información policial que integre la información de que dispone las Policías Locales y permita una mayor eficiencia en la atención al ciudadano.

05.01 Implantación de un sistema integral de información policial capaz de recoger de manera única todas las denuncias ciudadanas, tanto penales como administrativas, y que, en el caso de denuncias penales, sean remitidas directamente a todos los juzgados competentes. Herramienta de tramitación de Atestados

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
05.01.01	*Implantación de herramienta de recepción de denuncias y tramitación de atestados*	*5 Cuerpos de Policía Local*	*1*

05.02 Implantación de un sistema de mecanización de datos de interés policial que permita integrar en una sola base de datos todas las informaciones que dispongan los cuerpos de policía local.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
05.02.01	*Implantación de herramienta de registro de información de interés*	*5 Cuerpos de Policía Local*	*20*

05.03 Implantación de un sistema de intercambio de ficheros informáticos con la PM de Pamplona, que permita una explotación más eficaz de su información conjuntamente con la de la PF.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
05.03.01	*Intercambio de ficheros informáticos*	*1 Cuerpo de Policía Local*	*Ninguno*

Explicación de la ejecución e información adicional:

05.01 Se ha ofrecido a las Policías Locales de Navarra que recogen denuncias penales y administrativas, en el año 2017 solo un cuerpo de Policía Local realiza sus actuaciones a través de esta herramienta.

05.02 Se ha ofrecido el acceso a SIP a las Policías Locales de Navarra para que a través del mismo se registre la información de interés policial. En la actualidad han realizado registros 20 cuerpos de Policía Local.

05.03 Se ha valorado los grandes inconvenientes que supone el intercambio de ficheros con PM Pamplona, descartando esta opción y potenciando la posibilidad de consulta mutua de los archivos de interés policía de los dos cuerpos policiales.

---

06. Participación ciudadana y prevención del delito.

06.01 Consolidar el sistema de visita a las dependencias policiales de particulares y organizaciones sociales que permitan a los ciudadanos promover sugerencias a la acción policial y recibir formación policial.

06.02 Controles específicos en Polígonos industriales y zonas residenciales y zonas rurales en prevención de robos.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
06.02.01	*Controles polígonos industriales*	*1.300*	

06.03 Control de lugares de receptación de objetos robados.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
06.03.01	*Inspecciones lugares de receptación*	*200*	

06.04 Presencia policial en grandes superficies comerciales, zonas de esparcimiento, áreas de servicio y gasolineras.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
06.04.01	*Controles autopistas, gasolineras y lugares de esparcimiento*	*700*	

06.05 Incrementar la presencia policial a pie en los cascos urbanos.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
06.05.01	*Servicios a pie en cascos urbanos*	*8.500*	

06.06 Establecer campañas de control de venta y consumo de alcohol por menores.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
06.06.01	*Inspecciones sobre venta y consumo de alcohol por menores*	*516*	

06.07 Presencia policial en los accesos a centros escolares en prevención de la venta y consumo de drogas tóxicas o sustancias estupefacientes.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
06.07.01	*Presencia policial en accesos a centros escolares*	*19.600*	

06.08 Control de consumo de drogas en establecimientos públicos.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
06.08.01	*Controles específicos*	*58*	

06.09 Establecimiento de controles preventivos en lugares de especial vulnerabilidad. (Edificios institucionales, domicilios VIP, Comisarías periféricas, etc.)

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
06.09.01	*Controles específicos*	*1.550*	

06.10 Establecimiento de controles preventivos en puntos fronterizos.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
06.10.01	*Controles específicos*	*35*	

06.11 Mantenimiento de requisas y avanzadas en los lugares de asistencia de los miembros de Gobierno.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
06.11.01	*Requisas*	*400*	
06.11.02	*Avanzadas*	*2700*	

06.12 Acciones de colaboración con otros departamentos de la Administración Foral. (Salud, Consumo, Hacienda, etc.)

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
06.12.01	*Actuaciones administrativas de colaboración con Salud*	*1900*	*391*
06.12.02	*Actuaciones administrativas de colaboración con Consumo*	*1700*	*2*
06.12.03	*Actuaciones administrativas de colaboración con Hacienda*	*193*	*0*
06.12.04	*Actuaciones administrativas de colaboración con Vivienda*	*700*	*353*

06.13 Control de espectáculos taurinos con muerte.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
06.13.01	*Espectáculos controlados*	*62*	*42*

06.14 Control de espectáculos taurinos populares.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
06.14.01	*Espectáculos controlados sin muerte*	*115*	*273*

06.15 Control de espectáculos públicos.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
06.15.01	*Controles de aforos*	*400*	*57*
06.15.02	*Controles de medidas de seguridad*	*2170*	*207*
06.15.03	*Controles de horarios y licencias*	*100*	*139*

06.16 Controles en materia de Juego.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
06.16.01	*Controles de máquinas de juego*	*2850*	*1.473*
06.16.02	*Controles de Salones de juego*	*61*	*94*
06.16.03	*Control de combinaciones aleatorias*	*90*	*202*

06.17 Control de espacios públicos de menores.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
06.17.01	*Controles de juego menores*	*250*	*238*
06.17.02	*Controles de bebida menores*	*200*	*124*
06.17.03	*Controles de presencia de menores espacios de ocio adultos*	*50*	*14*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Los puntos comprendidos del 06.01 al 06.11 no pueden ser rellenados con los datos de Realizados porque actualmente estamos pendientes del desarrollo tecnológico que proporcione dicha información.

---

07. Garantizar la seguridad vial de todas las carreteras de la comunidad.

07.01 Patrullaje preventivo, labores de regulación y ordenación del tráfico por todas las vías de la Comunidad Foral.

07.02 Controles específicos de velocidad, alcoholemia, drogas y documentación.

07.03 Conferencias, charlas y difusión informativa en materia de seguridad vial.

07.04 Confección de informes técnicos de propuesta de medidas para la modificación de carreteras mejorando su seguridad.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
07.04.01	*Denuncias*	*33.000*	*49.852*
07.04.02	*Vehículos controlados velocidad*	*550.000*	*509.789*
07.04.03	*Pruebas de alcoholemia*	*55.000*	*68.543*
07.04.04	*Pruebas de drogas*	*900*	*2.785*
07.04.05	*Vehículos controlados de 3ª categoría*	*28.000*	*29.485*
07.04.06	*Alumnos en acciones de educación vial*	*18.000*	*20.972*

08. Investigar, en el marco de colaboración con el resto de cuerpos de seguridad, todos aquellos delitos de los que se tenga constancia en la Comunidad Foral.

08.01 Desarrollar las unidades de investigación y desplazar un grupo operativo a las comisarías de Pamplona, Tudela, Tafalla y Estella.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
08.01.01	*Delitos investigados*	*10.000*	*12.461*
08.01.02	*Porcentaje de delitos esclarecidos*	*30 %*	*33 %*
08.01.03	*Detenidos por el área de investigación criminal (AIC)*	*400*	*545*
08.01.04	*Detenidos en total*		*1.471*
08.01.05	*Diligencias penales remitidas a Juzgados*	*3.000*	*4.057*

09. Vigilancia y protección medioambiental en el marco de coordinación establecido con el Departamento competente en la materia

09.01 Vigilancia de los espacios naturales protegidos.

09.02 Control de la contaminación.

09.03 Prevención, control e investigación de incendios forestales.

09.04 Control y vigilancia de la actividad cinegética y piscícola.

09.05 Búsqueda de personas desaparecidas.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
09.05.01	*Número de servicios de vigilancia y protección medioambiental de espacios y especies*	*1.300*	*820*
09.05.02	*Número de controles de actividades con incidencia directa en el medio natural*	*6.100*	*3.432*

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
09.05.03	*Número de incendios investigados*	*100%*	*283*
09.05.04	*Número de vertidos controlados*	*100%*	*238*

10. Prevenir el desarrollo de acciones contrarias a la ética profesional así como potenciar servicios de calidad y actitudes ejemplares, para responder a las expectativas que sobre la Policía Foral tiene el ciudadano.

10.01 Desarrollar el Plan de Calidad de Policía Foral.

10.02 Continuar con el desarrollo de acciones formativas en materia de ética profesional, en coordinación con la Escuela de Seguridad.

10.03 Continuar con el desarrollo de jornadas de deontología profesional en cada una de las áreas de Policía Foral, en coordinación con la Escuela de Seguridad.

10.04 Atención personalizada de todas las reclamaciones, sugerencias y agradecimientos que los ciudadanos dirijan a la Policía Foral.

10.05 Aplicación del régimen disciplinario según los procedimientos legales establecidos.

10.06 Tramitación y gestión de las solicitudes de Cancelación de Antecedentes Policiales, por particulares que cuenten con señalamientos en bases de datos policiales.

10.07 Tramitación y gestión de los reconocimientos (honores y recompensas) en la Policía Foral.

10.08 Colaboración en la creación y gestión de las Instrucciones del Jefe de la Policía Foral, Procesos Normalizados de Trabajo y Manuales en la Policía Foral.

10.09 Gestión, revisión y tramitación en lo relativo a las armas reglamentarias y particulares del colectivo de la Policía Foral.

10.10 Gestión de las credenciales profesionales en el ámbito de la Policía Foral.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
10.00.01	*Reclamaciones, felicitaciones y sugerencias*	*102 / 100%*	*130*
10.00.02	*Procedimientos disciplinarios incoados*	*14 / 100%*	*15*
10.00.03	*Acciones formativas y jornadas sobre deontología profesional desarrolladas*	*300 / 100%*	*3*
10.00.04	*Tramitación solicitud de Cancelación de Antecedentes Policiales*	*41 / 100%*	*34*
10.00.05	*Tramitación de los reconocimientos en la Policía Foral (honores y recompensas)*	*152 / 100%*	*217*
10.00.06	*Gestión Instrucciones JPF, PNT´s y Manuales*	*50 / 100%*	*55*
10.00.07	*Gestión Armas en Policía Foral (reglamentarias y particulares)*	*1.200 / 100%*	*113*

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
10.00.08	*Gestión Credenciales Policiales*	*100 /100%*	*66*
10.00.09	*Investigaciones internas*	*20 / 100%*	*24*
10.00.10	*Asistencia a compañeros en situaciones desfavorecidas*	*30 / 100%*	*18*
10.00.11	*Tramitación de solicitudes de compatibilidad policial*	*13 / 100%*	*0*

Ejecución presupuestaria

GASTOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Gastos de personal	48.886.567,00	49.453.822,67	47.846.809,02
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	4.256.107,00	4.010.707,00	3.622.441,84
3- Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
4- Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00
6- Inversiones reales	2.678.078,00	2.884.326,83	2.867.901,49
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**55.820.752,00**	**56.348.856,50**	**54.337.152,35**

INGRESOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	101.500,00	101.500,00	110.145,15
4- Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00
5- Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00
6- Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**101.500,00**	**101.500,00**	**110.145,15**